AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA CMC SS 047 2026
SECRETARÍA DE SALUD

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, y,

Teniendo en cuenta que desde la convocatoria del proceso contractual y publicación de la invitación del proceso de selección de mínima cuantía Nro. CMC SS 047 2026, cuyo objeto es: COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE SALUD Y LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, se presentaron dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, nueve (09) manifestaciones de interés para limitar el proceso a MiPymes, a saber:

1. ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL NIT. 900098012-4, representada legalmente por el señor JOHN JAMES PELAEZ GONZALEZ C.C. 14.893.763 (Persona Jurídica)
2. DISTRIBUIDORA DE SOFTWARE Y MOVILIDAD S.A.S.- DSM MEDELLIN S.A.S NIT. 900650486-9, representada legalmente por el señor SEBASTIAN TESSAROLO PIEDRAHITA C.C. 1.039.449.456 (Persona Jurídica)
3. CESAR IVAN DE LA ROSA BOHORQUEZ C.C. 1.007.752.855 (Persona Natural)
4. AMBIENTE Y TERRITORIO S.A.S NIT. 901.048.113-1, representada legalmente por la señora LUISA EUGENIA LOBO MARQUEZ C.C. 39.286.269 (Persona Jurídica)
5. KELLY ANDREA PELAEZ MEJIA C.C. 1.115.082.604 (Persona Natural)
6. EQUIPARO S.A.S. NIT. 890940618-3, representada legalmente por la señora LUZ DENIS CANO ALVAREZ C.C. 43.519.415 (Persona Jurídica)
7. ELECTRONICAS VIMAR S.A.S. NIT. 901224177-5, representada legalmente por el señor DARLEY ADRIAN ALZATE SUAREZ C.C. 3.539.923 (Persona Jurídica)
8. JK´ FILMS S.A.S. NIT. 901.647.154 - 1, representada legalmente por el señor RAMIREZ SIERRA JOSE GREGORIO C.C. 72188381 (Persona Jurídica)
9. NILO TECH SAS NIT. 901841736-9, representada legalmente por el señor CRISTIAN ANDRÉS CUELLAR MORENO, C.C. 1014235910 (Persona Jurídica)

Que de conformidad a la invitación publica, en su numeral **27.1 ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS**, se estableció:

> "*La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:*
>
> 1. *Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*
> 2. *Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.*

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada."

1. ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL NIT. 900098012-4, representada legalmente por el señor JOHN JAMES PELAEZ GONZALEZ C.C. 14.893.763 (Persona Jurídica)	
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITACIÓN MIPYMES	Si
REGISTRO MERCANTIL /CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Certificado de existencia y representación legal de fecha 09 de junio de 2026
CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL	GRUPO III
EXISTENCIA MÍNIMA DE (1) AÑO	Fecha matricula 03 de mayo de 2006
LIMITACIÓN TERRITORIAL	Nacional
DOMICILIO	Calle 12 Sur # 10-45 Barrio El Albergue Buga, Valle del Cauca
CERTIFICACIÓN CONTADORA PÚBLICO O REVISOR FISCAL	Contador: Francisco Hernán Zuluaga Espejo C.C. 16.884.640 T.P.: 24512-T
CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS- CIIU	"Objeto y finalidades: El objeto de asociación de profesionales del valle "asoproval" es: (…) 4. Venta y comercialización de equipos de cómputo, partes, accesorios y equipos de telecomunicaciones. (…)"

2. DISTRIBUIDORA DE SOFTWARE Y MOVILIDAD S.A.S.- DSM MEDELLIN S.A.S NIT. 900650486-9, representada legalmente por el señor SEBASTIAN TESSAROLO PIEDRAHITA C.C. 1.039.449.456 (Persona Jurídica)	
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITACIÓN MIPYMES	Si
REGISTRO MERCANTIL /CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Certificado de existencia y representación legal de fecha 01 de junio de 2026
CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL	GRUPO II
EXISTENCIA MÍNIMA DE (1) AÑO	Fecha matricula 02 de septiembre de 2013
LIMITACIÓN TERRITORIAL	Departamental
DOMICILIO	Calle 14 # 48-33 Of 1008 Medellín, Antioquia
CERTIFICACIÓN CONTADORA PÚBLICO O REVISOR FISCAL	Contadora: Luz Stella González López C.C. 32.544.225 T.P.: 36511-T
CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS- CIIU	"OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1) La compra, venta, mercadeo, arrendamiento, distribución, importación, exportación y representación de equipos y programas de computación y comunicaciones, así como sus accesorios y repuestos, periféricos y afines. (…)"

3. DE LA ROSA BOHORQUEZ CESAR IVAN, C.C. 1007528555 (Persona Natural)

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITACIÓN MIPYMES	Si
REGISTRO MERCANTIL /CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Certificado de matrícula de persona natural de fecha 25 de junio de 2026
CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL	GRUPO III
EXISTENCIA MÍNIMA DE (1) AÑO	Fecha matricula 12 de octubre de 2023
LIMITACIÓN TERRITORIAL	Municipal
DOMICILIO	Carrera 28 26 A 31 Santa Rosa de Osos, Antioquia
CERTIFICACIÓN CONTADORA PÚBLICO O REVISOR FISCAL	Contadora: Julia Esther Pérez Martínez C.C. 50.886.650 T.P.: 240316-T
CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS- CIIU	4799- Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados. Comercialización y distribución de elementos y productos del área de papelería, elementos de protección personal (SST), deportes, sistemas y bisutería al por menor y mayor a empresas públicas y privadas, al igual que prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones físicas, maquinaria, equipos, transporte y demás. 0161- Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados. Comercialización y distribución de elementos y productos del área de papelería, elementos de protección personal (SST), deportes, sistemas y bisutería al por menor y mayor a empresas públicas y privadas, al igual que prestar los servicios de operación logística (en eventos sociales, deportivos, entre otros), servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones físicas, maquinaria, equipo, transporte y demás

4. AMBIENTE Y TERRITORIO S.A.S NIT. 901.048.113-1, representada legalmente por la señora LUISA EUGENIA LOBO MARQUEZ C.C. 39.286.269 (Persona Jurídica)	
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITACIÓN MIPYMES	Si
REGISTRO MERCANTIL /CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Certificado de existencia y representación legal de fecha 23 de junio de 2026
CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL	GRUPO II
EXISTENCIA MÍNIMA DE (1) AÑO	Fecha matricula 24 de enero de 2017
LIMITACIÓN TERRITORIAL	Municipal
DOMICILIO	Calle 31ª Carrera 32AA-27 (Interior 401) Santa Rosa de Osos, Antioquia
CERTIFICACIÓN CONTADORA PÚBLICO O REVISOR FISCAL	Contador: Cristian Felipe Giraldo Garay C.C. 1.038.122.881 T.P.: 267972-T
CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS- CIIU	La sociedad tendrá como objeto social principal: “1. Prestación de todo tipo de servicios o desarrollo de cualquier actividad en cuanto unos y otras tengan relación, directa o indirectamente, con servicios públicos, medio ambiente, territorio, saneamiento básico. (…) 8. Suscripción y ejecución de cualquiera tipología contractual con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, sin discriminación de monto u objeto. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o

	complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad (…)"

5. KELLY ANDREA PELAEZ MEJIA C.C. 1.115.082.604 (Persona Natural)	
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITACIÓN MIPYMES	Si
REGISTRO MERCANTIL /CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Certificado de matrícula de persona natural de fecha 04 de junio de 2026
CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL	GRUPO III
EXISTENCIA MÍNIMA DE (1) AÑO	Fecha matricula 17 de marzo de 2016
LIMITACIÓN TERRITORIAL	Nacional
DOMICILIO	Carrera 6 # 7-49 San Antonio Buga, Valle del Cauca
CERTIFICACIÓN CONTADORA PÚBLICO O REVISOR FISCAL	Contador: José Alfredo Pardo Vargas C.C. 94.280.206 T.P.: 60565-T
CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS- CIIU	4741- Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

6. EQUIPARO S.A.S. NIT. 890940618-3, representada legalmente por la señora LUZ DENIS CANO ALVAREZ C.C. 43.519.415 (Persona Jurídica)	
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITACIÓN MIPYMES	Si
REGISTRO MERCANTIL /CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Certificado de existencia y representación legal de fecha 09 de junio de 2026
CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL	GRUPO II
EXISTENCIA MÍNIMA DE (1) AÑO	Fecha matricula 13 de marzo de 1986
LIMITACIÓN TERRITORIAL	Departamental
DOMICILIO	Calle 1 C # 65-50 Medellín, Antioquia
CERTIFICACIÓN CONTADORA PÚBLICO O REVISOR FISCAL	Contador: John Fernando Londoño Romero C.C. 98.661.577 T.P.: 128919-T
CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS- CIIU	"La Sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: 1) La comercialización, alquiler, reparación, instalación, mantenimiento y capacitación técnica de equipos eléctricos y electrónicos de oficina como computadores y sus accesorios, impresoras, fotocopiadoras, vedes de video y datos, venta, plantas telefónicas y sus accesorios, fax, teléfonos, máquinas de escribir, relojes de correspondencia, protectores de cheques, contadores de monedas, anilladoras, destructoras de papel, registradoras, aires acondicionados y Sus accesorios, sistemas de refrigeración, sistemas de video Y de seguridad industrial y sus accesorios, sistemas de audio, equipos de sonido y sus accesorios. (…)"

7. ELECTRONICAS VIMAR S.A.S. NIT. 901224177-5, representada legalmente por el señor DARLEY ADRIAN ALZATE SUAREZ C.C. 3.539.923 (Persona Jurídica)	
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITACIÓN MIPYMES	Si
REGISTRO MERCANTIL /CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Certificado de existencia y representación legal de fecha 09 de junio de 2026
CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL	GRUPO III

EXISTENCIA MÍNIMA DE (1) AÑO	Fecha matricula 21 de octubre de 2018
LIMITACIÓN TERRITORIAL	Departamental
DOMICILIO	Carrera 72 # 94-30 Apto 301 Medellín, Antioquia
CERTIFICACIÓN CONTADORA PÚBLICO O REVISOR FISCAL	Contadora: Maistle Palacios Mosquera C.C. 32.356.173 T.P.: 207153-T
CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS- CIIU	"La sociedad tendrá como objeto principal: (…) B. Comercio al por menor de Computadores, equipos periféricos, programas de informática y telecomunicaciones en establecimientos especializados,(…)"

8. JK´ FILMS S.A.S. NIT. 901.647.154 - 1, representada legalmente por el señor RAMIREZ SIERRA JOSE GREGORIO C.C. 72188381 (Persona Jurídica)	
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITACIÓN MIPYMES	Si
REGISTRO MERCANTIL /CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Certificado de existencia y representación legal de fecha 15 de mayo de 2026
CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL	GRUPO II
EXISTENCIA MÍNIMA DE (1) AÑO	Fecha matricula 24 de octubre de 2012
LIMITACIÓN TERRITORIAL	Nacional
DOMICILIO	Calle 61ª # 3-64 Soledad, Atlántico
CERTIFICACIÓN CONTADORA PÚBLICO O REVISOR FISCAL	Contador: Eliezer Kazir Ávila Palacio C.C. 1.045.751.419 T.P.: 323.949-T
CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS- CIIU	"La sociedad tiene por objeto: El objeto de la sociedad es: (…) B) Distribución, comercialización, representación y administración de todo tipo de productos y/o servicios tangible e intangible a nivel nacional (…)"

9. NILO TECH SAS NIT. 901841736-9, representada legalmente por el señor CRISTIAN ANDRÉS CUELLAR MORENO, C.C. 1014235910 (Persona Jurídica)	
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITACIÓN MIPYMES	Si
REGISTRO MERCANTIL /CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	No aporta Certificado de existencia y representación legal
CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL	No aporta Certificado de existencia y representación legal
EXISTENCIA MÍNIMA DE (1) AÑO	Fecha matricula 24 de octubre de 2012
LIMITACIÓN TERRITORIAL	Nacional
DOMICILIO	No aporta Certificado de existencia y representación legal
CERTIFICACIÓN CONTADORA PÚBLICO O REVISOR FISCAL	No aporta
CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS- CIIU	No aporta Certificado de existencia y representación legal

Es así que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 333 Y 334 de la Constitución Política y lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, se deberá limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

"(…)

2. *Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.*

(…)"

Que, en atención a lo anterior, y teniendo en cuenta que fueron presentadas, nueve (09) limitaciones a mipymes, cuatro (04) a mipymes nacional de las cuales una (01) no cumple con los requisitos establecidos en los numerales 1 y 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, tres (03) a mipymes departamental y dos (02) a mipymes municipal, las cuales cumplen con los requisitos establecidos en los numerales 1 y 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

"La decisión de limitar «a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato», es facultativa de la entidad, está supeditada a que se verifiquen los requisitos establecidos en los numerales 1 y 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

Es así, que en virtud del artículo 2 del Decreto Nro. 1860 de 2021, por el cual se modifica la subsección de la sección 1 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía *"(…) iii. El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipymes o si podrá participar cualquier otro interesado. (…)*", se informa que:

El proceso de selección de mínima cuantía Nro. CMC SS 047 2026, **SE LIMITARÁ A MIPYMES MUNICIPAL**

Santa Rosa de Osos, Antioquia, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026

ORIGINAL FIRMADO
ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA
Jefe oficina- Contratación